

**ACTA N°015-2020-JV-CAL
SESION ORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA
DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2020**

El día de 29 de Julio del año 2020, siendo las 10:00 a.m. horas, en la Oficina de la Junta de Vigilancia periodo 2018-2019 del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, ubicado en la Avenida Santa Cruz N°255, Distrito de Miraflores,

ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ : PRESIDENTA

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La Presidenta verificó la inasistencia de los integrantes de la Junta de Vigilancia, José Felipe Peralta Santur Vicepresidente y Clara Luz Berrocal Vidal Secretaria Relatora, a pesar que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29° del Reglamento de Organización y Funciones de la Junta de Vigilancia, que a la letra dice: ***“La Junta de Vigilancia se reúne en Sesión Ordinaria el día miércoles de cada semana a partir de las 09.00 am. En caso que sea feriado o no laborable la Sesión Ordinaria podrá realizarse el día hábil siguiente.”*** Sin embargo, no han cumplido con asistir a la Sesión, como se puede corroborar con los videos de la cámara 4, que se encuentra fuera de la oficina de la Junta de Vigilancia.

Asimismo, dejo constancia que la Presidenta de la Junta de Vigilancia, es la única encargada de presidir las sesiones Ordinarias y Extraordinarias, conforme lo establece el artículo 15, letra “a”, del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Junta de Vigilancia.

2.- CARTAS REMITIDAS, de conformidad al Artículo 15, letra b, del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Junta de Vigilancia

1.- CARTA N°109-2020-JV-CAL, de fecha 27 de Julio de 2020; firmado por la presidenta de la Junta de Vigilancia, dirigido y remitido al Dr. MARCO ANTONIO ULLOA REYNA, Secretario General el día 27 de Julio de 2020. **ASUNTO:** se le solicita se sirva remitir a la brevedad posible, las sumillas de los acuerdos de la Junta Directiva desde el N°249-2020-CAL-JD hasta la fecha.

VISITAS INOPINADAS:

1.- La Presidenta de la Junta de Vigilancia, realizo visita inopinada a la sede LIMA CENTRO (Jirón Lampa) de la institución a fin de verificar el cumplimiento de los protocolos sanitarios propuestos por el MINSA y verificar el numero de trabajadores que vienen trabajando de forma presencial.

Colegio de Abogados de Lima
ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ
Presidenta de la Junta de Vigilancia

2.- La Presidenta de la Junta de Vigilancia, realizo visita inopinada al Policlínico CAL, ubicado en Calle Luis N Saenz 232, Jesús María, a fin de verificar el estado situacional del mismo. De la cual se encontró la puerta cerrada y sin atención al público.

Siendo las 11:30 a.m horas del día 29 de Julio de 2020, se levanta la sesión por no tener el quorum correspondiente, por la inasistencia de dos miembros titulares de la Junta de Vigilancia. Lo cual no se ha podido dar cuenta el despacho, para tomar acuerdos, lo que la Presidenta le dará tramite conforme a lo señalado en el artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones de la JV. Firmando la Presidenta de la Junta de Vigilancia la presente Acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*


ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ
Presidenta de la Junta de Vigilancia